

## **Acta de la Reunión de Sistema de Garantías de Calidad (Segundo Cuatrimestre Curso 2020/2021)**

Reunión on-line celebrada el día 7 de mayo de 2021, a las 9.30 horas, presidida por la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, Dra. María Martínez-Atienza.

### **ASISTENTES:**

Dra. M<sup>a</sup> José Ramos Rovi, coordinadora del Grado de Historia, la profesora Dra. Soledad Gómez Navarro y el representante del alumnado del doble grado Francisco J. Chica.

Excusa su no asistencia los profesores. Dr. José L. Sanchidrián Torti y Dra. Margarita Cabrera Sánchez y el representante del PAS, D. Vicente León Lillo.

No asisten los representantes del alumnado Sara García Villar y Jorge Reverte.

### **Orden del día:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:

<http://www.uco.es/organiza/centros/filosofia/es/calidad-grados-sgc-acta-sesiones>

2. Informe de la Presidenta

3. Informe de la Secretaria del SGCT de Historia

4. Análisis de la docencia y de la evaluación del segundo cuatrimestre

6. Ruegos y preguntas

### **Desarrollo de la Reunión:**

#### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El acta se aprobó sin ninguna modificación.

#### **2.- Informe de la Presidenta del SGCT**

En primer lugar, la Sra. Presidenta informó de que con fecha de 23 de abril se había terminado el periodo para cumplimentar las Guías Docentes para el curso académico 2021-22. Hasta el 14 de mayo los/as coordinadores/as tienen de plazo para su revisión y la elaboración de un informe que después será remitido a los Departamentos. Se insiste en la necesidad de que las guías docentes estén cumplimentadas por los docentes. La profesora Soledad Gómez indica que rellenar las guías docentes no es función de los coordinadores/as. Asimismo, se indicó que,

junto al PDD, se han solicitado las líneas TFG y el plazo para su publicación en la página web termina el 30 de junio.

En segundo lugar, la Sra. Vicedecana informó de que, para cumplir con los requerimientos de la DEVA, se han publicado en la página web de la Facultad documentos e informes que antes no aparecían: memoria del grado, las tasas de rendimiento, etc. En las últimas evaluaciones con las Comisiones de Evaluación se ha insistido mucho en los contenidos de la web y en los sistemas de garantía de calidad de los Grados.

En tercer lugar, se habló de la ayuda de 4.000 euros recibidos del Rectorado para infraestructura. Con ese dinero se va a comprar un ordenador portátil, varios proyectores y se van a acondicionar los nuevos espacios dedicados a la docencia. Para estas mejoras se ha decidido cofinanciar las compras.

### **3.- Informe de la Secretaria del SGCT**

La Secretaria informa de que durante la convocatoria de exámenes del primer cuatrimestre hubo algún incidente: no publicar a tiempo las calificaciones, no aplicar los porcentajes de las tareas recogidos en las guías docentes, etc. Se escribió por parte de la Vicedecana y la coordinadora a los profesores implicados y se solucionó el problema para la convocatoria siguiente.

Al inicio de la docencia del segundo cuatrimestre había problemas de conexión y en los distintos sistemas para impartir clases de forma fluida. Estas cuestiones se trasladaron al Decanato y a los responsables de los medios técnicos y se han solucionado. Antes de Semana Santa se volvió a un 33% del grado de presencialidad. En todo momento se han seguido los protocolos covid19 en las aulas. La docencia se ha impartido sin ningún problema. Asimismo, la profesora Gómez Navarro se quejó de que un profesor de la asignatura Sociedades Prehistóricas había programado una salida que invadía parte de su franja horaria de docencia. Se habló con el docente y se resolvió el problema.

Se informó a la Comisión de Garantía de Calidad del problema con dos alumnos que insisten en venir a clase sin utilizar mascarilla, pero piden hacer los exámenes online "para evitar contagiarse". Durante los días de la Semana Santa -no hábiles ni lectivos- estuvieron mandando correos a las profesoras de la asignatura Lenguas Clásicas para el estudio de la Historia (100718) y a la coordinadora del Grado de Historia. El primer día laborable, le mandé como Coordinadora un correo indicándole que no les había contestado antes por la festividad de las fechas, pero, efectivamente, como les indicaban las docentes de la asignatura podían venir a clase siguiendo las medidas covid19 y, en el actual escenario, no se contemplaban los exámenes online. Tras una serie de palabras poco adecuadas, la alumna indicó que me iba a

denunciar por discriminación, falta de coordinación, etc. Efectivamente, puso la denuncia y lo publicó en el grupo de whatsapp de tercero de Historia. Los alumnos implicados han insultado, acosado y han impedido el ejercicio de la docencia a dos de las profesoras. El resto del alumnado del curso reaccionó ante esta situación y con fecha 12 de abril enviaron una carta al decano, la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad y la Coordinadora firmada por la mayoría. En esta carta de apoyo a las profesoras se decía: “Nuestro total repudio a las denuncias presentadas por el total desacuerdo con las mismas, como así, nuestro más sincero y total apoyo a las docentes perjudicadas por dicha/s denuncia/s, a saber, la coordinadora del grado de Historia y profesora de Historia contemporánea de España [...] y las dos docentes encargadas de la asignatura Lenguas clásicas para el estudio de la Historia [...]. Entendemos que están realizando su trabajo con la máxima profesionalidad que marcan los protocolos educativos y de salubridad vigentes. Por lo que, si han tomado ciertas decisiones, sabemos que no las habrán tomado sin haber intentado antes el mejor acuerdo posible con estos dos alumnos, siempre que la ley, y actualmente más con el tema de la pandemia del COVID-19, lo permita”. “Así, defendemos que los exámenes, siempre que la evolución de esta pandemia lo permita, sean presenciales. Esto último, por supuesto, conlleva sus consiguientes medidas de higiene y protocolos de seguridad, las cuales apoyamos”. A la vez que se ponían a disposición de la Comisión de Calidad para aclarar cualquier cuestión.

Los insultos, acosos y situaciones insostenibles en el aula han continuado. El problema se crispó a la hora de hacer un examen parcial de la asignatura de Lenguas Clásicas para el estudio de la Historia (100718), fijado para el miércoles 14 de abril. Ante la insistencia de venir sin mascarilla, se anuló el examen y estos dos alumnos acusaron a la Coordinadora de Grado de “incitación al odio” entre sus compañeros. De nuevo la misma operación ponen la queja y lo publican en el grupo de whatsapp de tercero y segundo de Historia. Los alumnos vuelven a redactar otro escrito de apoyo a las profesoras y, en esta ocasión, también incluyen a la Vicerrectora de Estudiantes. En el mencionado escrito se defiende de las acusaciones de discriminación del grupo: “En ningún momento les hemos faltado el respeto a ninguno de los dos compañeros, ni mucho menos los hemos discriminado”. Insisten en su capacidad de protesta y decisión: “El comunicado que realizamos los alumnos/as defendiendo a las anteriores profesoras no fue instigado por la profesora [...], como afirman los compañeros denunciadores. Dicho comunicado es resultado de la idea que tuvimos los compañeros de clase de mostrar nuestro apoyo a las profesoras que hemos mencionado antes y que, en nuestra opinión, han sido damnificadas, sufrido perjurio, difamación y denunciadas injustamente, pues cuando los dos compañeros pusieron dicha querrela, lo hicieron debido a que las profesoras les negaron (cumpliendo escrupulosamente la ley, por supuesto) la realización de los exámenes oficiales de forma online”.

Tras estas quejas y escritos las tres profesoras hemos tenido una reunión con las Vicerrectoras de Ordenación Académica, Vicerrectora de Estudiantes y el Decano para aclarar los términos de la queja. También nos hemos entrevistado con el Defensor del Estudiante. Se ha visto que estos dos alumnos vienen presentando quejas sin ningún argumento desde primero de carrera. Desde el Rectorado nos han indicado que no se puede faltar a la verdad, insultar y acosar a los docentes de la universidad de Córdoba. Se acordó enviar toda la documentación al Gabinete Jurídico.

Todo el Sistema de Garantía de Calidad por unanimidad ha apoyado la actuación de las docentes y expresa su repulsa ante estos hechos tan insultantes que están sufriendo las compañeras y mi persona en calidad de Coordinadora del Grado de Historia. Se propone una acción conjunta por parte de la Facultad para que se realice una sanción ejemplar a estos dos alumnos.

Se informó de que se han revisado las guías docentes del Grado de Historia para el curso académico 2021-22 y que hay cuatro que no están cumplimentadas:

- Concepto y Método de la Arqueología (Código 100689). Departamento Historia del Arte, Arqueología y Música.
- Paleografía del Documento y Diplomática Histórica (Código 100692): Departamento de Historia.
- Geografía de Europa (Código 100716). Departamento Ciencias Sociales, Filosofía, Geografía y Traducción e Interpretación.
- Métodos y Técnicas del análisis Geográfico (Código 100717). Departamento Ciencias Sociales, Filosofía, Geografía y Traducción e Interpretación.

En último lugar se leyó una nota del Área de Historia Contemporánea quejándose de que, de nuevo en este curso académico, no se ha contratado al profesor Ayudante solicitado. Los profesores del área se han tenido que hacer cargo de la docencia de más de 24 créditos sin cubrir en varias facultades. La Sra. Vicedecana indicó que hablaría en el Rectorado con la persona encargada de la contratación para intentar que el profesor/a esté al comienzo del curso 2021-22.

#### **4. Análisis de la docencia y de la evaluación del segundo cuatrimestre**

Al comienzo del cuatrimestre se quejaron alumnos de distinto curso de que algunos profesores no impartían docencia de forma telemática y no se atendía a las tutorías, etc. Se trasladó la queja a la Vicedecana y se habló con estos docentes, solucionándose el problema. Asimismo, el representante del alumnado indica que algunos profesores no respetan salir diez minutos antes de la hora para poder higienizar correctamente las aulas. Además, ha trasladado la felicitación de todos sus compañeros a los dos profesores que se han encargado de impartir la

docencia de la asignatura Paleografía del Documento y Diplomática Histórica (100692).  
Destacan su profesionalidad, su paciencia y su buen hacer.

#### **5.- Ruegos y preguntas**

No hay ninguna cuestión.

Sin más asuntos que tratar terminó la reunión a las 11.30 horas.

Vº B. María Martínez-Atienza

Vº B. Mª José Ramos Rovi